

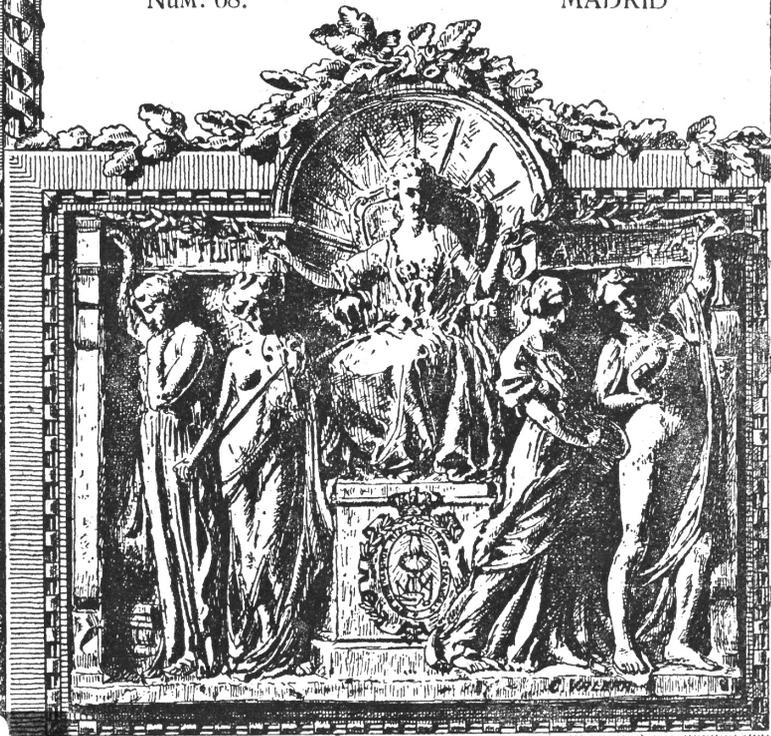
BOLETIN  
DE LA REAL ACADEMIA DE  
BELLAS ARTES  
DE  
SAN FERNANDO

SEGUNDA ÉPOCA

31 DICIEMBRE DE 1923

Núm. 68.

MADRID



*D. Molina, dibujo.*

BOLETIN  
DE LA  
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
DE  
SAN FERNANDO

---

---

Segunda época.

Madrid, 31 de Diciembre de 1923.

Año XVI-Núm. 68.

---

---

DICTÁMENES APROBADOS

Y ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1923

SECCIÓN DE PINTURA

Informe acerca de las obras presentadas al Concurso convocado por el Ayuntamiento de El Ferrol entre pintores, para elegir al que haya de ejecutar un retrato del primer Marqués de Amboage.

Idem designando al Sr. D. José Garnelo para llevar a cabo la restauración de las pinturas del siglo XVIII para decorar los antecamarines de la Virgen de las Angustias en Granada.

Idem acerca del expediente sobre ingreso en la Orden civil de Alfonso XII, del Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Idem íd. de la instancia en que el súbdito polaco Sr. Jean Zyskiewich solicita la adquisición por el Estado de un cuadro de su propiedad.

Idem íd. del mérito y valor de un cuadro atribuido al Divino Morales, que representa *Una Dolorosa*, y que ofrece en venta al Estado su propietaria D.<sup>a</sup> Joaquina Corredor y Pagés.

Idem íd. del expediente incoado por D. José Fernández Sedano, en solicitud de que el Estado adquiriera un cuadro que representa *Retrato de un caballero*, atribuido a Tintoretto.

**Informe acerca de la solicitud suscrita por D. José Bamis y Fábregas, ofreciendo al Estado varios cuadros de su propiedad.**

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

**Informe acerca del expediente sobre ampliación y reforma del Plano de Ensanche de Barcelona en los antiguos términos de San Martín de Provensals y San Andrés de Palomar.**

CONCURSOS Y PREMIOS

En 26 de Noviembre de 1923, y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, se concede el premio «Molina-Higuera», correspondiente al Curso anterior, al ex alumno don Joaquín Roca Carrasco.

Informe de la Sección de Escultura acerca de las obras presentadas optando al premio instituido por esta Real Academia para el año 1923, con motivo de la Fiesta de la Raza.

En 31 de Diciembre de 1923 se aprueba el tema propuesto por la Sección de Música para el Concurso al premio de la Fiesta de la Raza para el año 1924.

## SECCIÓN DE PINTURA

INFORME EN EL CONCURSO ABIERTO POR EL AYUNTAMIENTO DE EL FERROL PARA LA DESIGNACIÓN DEL ARTISTA QUE HAYA DE PINTAR UN RETRATO DEL PRIMER MARQUÉS DE AMBOAGE

*Ponente:* SR. D. MARCELIANO SANTA MARÍA.

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Ferrol remite dos bocetos, señalados con los lemas «Iris» y «X», rogando que la Academia los examine y le comunique si reúnen las condiciones debidas con arreglo a una fotografía presentada.

Se trata de que la Real Academia de San Fernando dé su fallo, como asesora técnica, sobre el mérito de dos bocetos presentados a un concurso abierto entre pintores gallegos para pintar un retrato del Sr. D. Ramón Plá y Monje, primer Marqués de Amboage, con la retribución de 2.000 pesetas para el autor del trabajo premiado.

A este fin, el Alcalde de El Ferrol envió a esta Corporación los dos únicos trabajos presentados al concurso.

La Sección, reunida al efecto, acordó exponer a la consideración de la Academia que los dos trabajos señalados con lema «Iris», el uno, y «X», el otro, carecen de mérito suficiente para ostentar el título de ser aprobados en concurso público, aunque circunscripto a pintores gallegos, por el fallo honroso de esta Corporación, que necesariamente implica reconocimiento de valor artístico positivo. Y la Sección de Pintura, atenta a estos motivos, estima que los trabajos presentados no reúnen estas cualidades, declarando, por tanto, desierto el «Concurso de Retratos», con arreglo a las bases formuladas por la Junta de «El Centenario del primer Marqués de Amboage».

Y con la devolución de los trabajos y de los documentos constitutivos del expediente incoado por el Sr. Alcalde de El Ferrol, incluso serán devueltos los sobres cerrados, tal como se recibieron en esta Corporación, con el lema que oculta el nombre de los concurrentes, autores de los dos únicos trabajos examinados por la Sección.

De todo lo expuesto, la Sección de Pintura da cuenta a la Academia para su resolución definitiva que, como siempre, será justa y acertada.

La Academia, confirmando el dictamen de su Sección de Pintura, ha acordado informar al Ayuntamiento de su digna presidencia, que procede declarar desierto el concurso de referencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de Noviembre de 1923.—  
*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Ferrol.

---

INFORME SOBRE INGRESO EN LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO XII DEL SR. D. FERNANDO ALVAREZ DE SOTOMAYOR

*Ponente:* SR. D. MARCELIANO SANTA MARÍA.

Excmo. Señor:

Por Real orden fecha 9 de Agosto último fué remitido a informe de esta Real Academia el expediente sobre ingreso en la Orden civil de Alfonso XII del Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor, expediente incoado en virtud de un mensaje que el Círculo de Bellas Artes de Madrid elevó a S. M. el Rey en 30 de Mayo de 1903 solicitando la concesión del mismo ingreso en la referida Orden de varios expositores de mérito que concurrieron al Certamen que por aquel tiempo se celebraba en el Palacio del Retiro, entre los que figuraba el ilustre artista D. Fernando Alvarez de Sotomayor, actual Director del Museo del Prado.

Examinado el expediente de que se trata, y de conformidad con el dictamen de su Sección de Pintura, tiene esta Real Academia la honra de manifestar a V. E. que el Sr. Alvarez de Sotomayor en la época inicial de este expediente reunía ya positivas condiciones para el ingreso en la citada Orden y desde entonces los méritos de este ilustre artista fueron en aumento, hasta el punto de ocupar hoy la dirección del primer Museo Nacional de Arte. Cargo honroso y de elevada jerarquía para el que parece exigua una recompensa veinte años ha solicitada.

Por tanto, la Academia entiende que el Sr. Alvarez de Sotomayor no sólo se halla dentro de las condiciones requeridas por los Estatutos para ingresar en la Orden civil de Alfonso XII, sino a mayor nivel categórico expresado en el artículo 1.º del Reglamento, por el cual se rige la citada Orden, atendiendo principalmente al valor difusivo de la enseñanza; porque el Sr. Alvarez de Sotomayor posee la cualidad relevante de haber dirigido la Escuela Oficial de Arte en la República de Chile donde inculcó, con amor patriótico, sus dotes envidiables de pintor, fomentando en aquellas regiones la inclinación hacia España, madre de artistas significados y prestigiosos.

Lo que, con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 30 de Noviembre de 1923.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE VARIOS CUADROS QUE OFRECE EN VENTA AL ESTADO D. JOSÉ BARNÚS Y FABREGAT

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia, en sesión celebrada el día 17 del corriente mes, acordó hacer suyo el informe de su Sección de Pintura, que, copiado a la letra, dice así:

«El Excmo. Sr. Director general de Bellas Artes remite instancia en que D. José Barnús y Fabregat solicita la adquisición por el Estado de algunos valiosos cuadros antiguos que posee.

Cuatro son los cuadros presentados por el Sr. Barnús Fabregat, de entre los cuales destaca, por su tamaño y calidad, el de *San Bartolomé*, pintura jugosa, de buena ejecución, hasta el punto de poder ser considerada por su mérito como obra maestra de Escuela italiana.

Otro de menor tamaño, representando a *San Pedro*, es muy inferior al de *San Bartolomé*.

Otro, que representa a *San Francisco*, estima la Sección no ser original del Greco, y, por último, un cuadro pequeño, obra muy estimable de la Escuela flamenca, que representa *Un puesto de hortaliza*.

La Sección tiene el honor de exponer a la Academia que, a pesar de lo expresado respecto a dos de los cuadros sometidos a examen, entiende no haber lugar a tasación, por no reunir motivos suficientes para recomendar la adquisición por el Estado de las obras informadas.»

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 20 de Diciembre de 1923.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DEL MÉRITO Y VALOR DE UN CUADRO PROPIEDAD DEL SÚBDITO POLACO MR. JEAN ZYSKILWICH

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. fué remitida a esta Real Academia carta oficial de D. Francisco Treviño, Secretario de la Legación de España en Varsovia, en solicitud de que este Cuerpo artístico informe acerca del mérito y valor de un cuadro propiedad del súbdito polaco Mr. Jean Zyskiewich, a cuyo efecto acompaña una fotografía de dicha obra.

Este Cuerpo artístico ha visto la fotografía unida al expediente, y aunque se descubren en ella masas indicadoras de un estimable cuadro español, sin embargo, no puede informar de modo terminante acerca del mérito y valor de un cuadro disponiendo sólo de la fotografía como medio informativo.

Lo que, por acuerdo de la Academia, y con devolución de la carta y fotografía remitidas, tengo la honra de comunicar V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 22 de Diciembre de 1923.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DEL CUADRO «UNA DOLOROSA» ATRIBUÍDO  
AL DIVINO MORALES, PROPIEDAD DE D.<sup>a</sup> JOAQUINA CORRE-  
DOR Y PAGES

Ilmo. Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto por V. I., esta Real Academia ha examinado un cuadro atribuido al Divino Morales, que representa una *Dolorosa*, y que su propietaria, D.<sup>a</sup> Joaquina Corredor y Pagés, ofrece en venta al Estado,

Este Cuerpo artístico, de conformidad con el dictamen de su Sección de Pintura, considera que el cuadro presentado por D.<sup>a</sup> Joaquina Corredor es una copia del Divino Morales, no habiendo, por tanto, medio de recomendar su adquisición oficial.

Lo que, por acuerdo de la Academia, tengo el honor a comunicar a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 22 de Diciembre de 1923.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—*Ilustrísimo Sr. Director general de Bellas Artes.*

INFORME ACERCA DE UN CUADRO ATRIBUÍDO A TINTORETTO,  
PROPIEDAD DE D. JESÚS FERNÁNDEZ SEDANO

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia ha examinado el cuadro atribuido a Tintoretto, que representa un retrato de caballero, y que su propietario, D. José Fernández Sedano, ofrece en venta al Estado.

Esta Corporación entiende que el cuadro de que se trata no es suficientemente estimable para ser recomendada su adquisición por el Estado.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 22 de Diciembre de 1923.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## SECCIÓN DE ARQUITECTURA

EXPEDIENTE RELATIVO AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL PLANO DE ENSANCHE DE BARCELONA EN LA PARTE QUE AFECTA A LOS ANTIGUOS TÉRMINOS DE SAN MARTÍN DE PROVENSALS Y SAN ANDRÉS DE PALOMAR

*Ponente:* EXCMO. SR. D. LUIS DE LANDECHO.

Excmo. Señor:

La Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha examinado el expediente relativo al proyecto de ampliación y reforma del plano de Ensanche de Barcelona en la parte que afecta a los antiguos términos de San Martín de Provensals y San Andrés de Palomar, que le ha sido remitido por el Sr. Director general de Bellas Artes, a requerimiento del Ministerio de la Gobernación, con fecha 22 de Octubre del año actual.

Hace constar el Ministerio de la Gobernación en su Real orden que el proyecto de que se trata fué ya informado por esta Sección de Arquitectura en 26 de Mayo de 1922, proponiendo, entre otras conclusiones favorables a dicho proyecto, la aprobación del plano de la planta del mismo, con determinadas modificaciones que se consignaban en el citado informe; y comoquiera que sobre esas variaciones debían ser oídos el Ayuntamiento y los propietarios interesados, se ordenó la devolución del proyecto para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la ley de 26 de Julio de 1892.

Recibido el expediente por el Ayuntamiento y oído el parecer de su Comisión de Ensanche, acordó, en sesión de 4 de Octubre de 1922, que de las variaciones pedidas por esta Sección sólo una podía desde luego considerarse inadmisibile, que es la referente a la Plaza de las Glorias, por estar aprobadas las alineaciones de dicha plaza por una Real orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de Mayo de 1911, y no haber ellas sido objeto de petición de variante en el expediente; y además, por tener ya el Ayuntamiento expropiadas el 90 por 100 de las fincas afectadas

por la plaza aprobada por la repetida Real orden. Respecto de las variaciones restantes, se dispuso las grafiase e informase sobre ellas la Dirección de Servicios técnicos, para su exposición al público.

Realizó así el Sr. Arquitecto Jefe de la Sección correspondiente en 30 de Mayo de 1923, y después de la exposición pública de aquel trabajo, el Sr. Secretario del Ayuntamiento certificó en 8 de Agosto de 1923 no haberse presentado reclamación alguna respecto de las modificaciones introducidas.

El trabajo del Sr. Arquitecto D. Ezequiel Porcel consta de una Memoria y 17 planos, encuadrados en un libro, al que se han acompañado dos libros más, el uno con la relación de calles, presupuesto y planos del ensanche, redactados en 17 de Enero de 1920, y el otro con los planos de Secciones y perfiles redactados en 1921, siendo ambos los mismos que esta Sección examinó, y sobre los que versó su informe de 26 de Mayo de 1922, proponiendo su aprobación en principio del tratado general, de los perfiles longitudinales y transversales, la del trazado de las alcantarillas y la de clasificación de calles.

Corresponde, por tanto, examinar en el día tan sólo lo que afecta a las modificaciones pedidas por la Sección, que se contienen en el libro primero de los redactados.

Las que la Sección creyó deber recomendar eran en número de 21, y de ellas han sido admitidas totalmente y sin observación alguna o ligeras aciaraciones, 15; y rechazada solamente una; sobre las otras cinco la admisión ha sido condicionada, o tiene observaciones que conviene esclarecer.

La variante rechazada lo ha sido por virtud de una Real orden, disposición que la Sección informante reconoce debe ser obedecida, puesto que no habiendo sido tramitada la modificación del fundamento del derecho en que se basan las alineaciones de la Plaza de las Glorias, no es posible intentar su reforma sin un nuevo expediente.

De las 15 variaciones admitidas sin alteración, la Sección no tiene sino manifestar la complacencia con que las ha visto aceptadas totalmente, y nada, por tanto, ha de añadir, aunque sí hacer observar que al suprimirse la calle de Inca se ha cometido un error de coloración en el plano correspondiente.

Las variantes que han exigido algunas observaciones son las siguientes, que se determinan por el mismo número de orden que tuvieron en el informe de 1922:

2.<sup>a</sup> Se pedía la interrupción de la calle de Cataluña, entre las de Va-

lencia y Rosellón, sustituyéndose por la de Xifré y Bogatell, entre las de Valencia y Córcega. En el trazado del Sr. Arquitecto se atiende a la parte primera, es decir, se suprime la calle de Cataluña, entre las de Valencia y Rosellón, pero además se suprime también el trozo de aquella calle situado entre la calle de Rosellón y el camino de Horta, que no había sido pedida. De la parte segunda, la calle de Xifré se prolonga hasta la de Cerdeña, como se pedía; pero no así la de Bogatell, que se hace terminar en el camino de Horta. El Sr. Arquitecto municipal dice, y con razón, que la supresión del trozo de la calle de Cataluña, entre las del Camino de Horta y la calle de Córcega, se impone una vez suprimida entre las de Rosellón y el citado camino de Horta; pero ello no justifica, antes bien, perjudicaría a la idea de hacer terminar en dicho camino la calle de Bogatell.

La Sección informante, ante la tramitación dada a esta variante, y vista su pequeña importancia dentro del plano general que se estudia, cree conveniente al interés público no oponerse al trazado y solución dada por el Sr. Arquitecto municipal; pero señalando a la atención del Ayuntamiento el estudio de la supresión de la calle de Cataluña, entre el camino de Horta y la calle de Córcega, abriendo, en cambio, la prolongación de la calle de Bogatell, entre las mismas vías, y destinando a terreno viable el pequeño solar que quedaría entre las repetidas calles de Bogatell, Córcega y Horta.

12.<sup>a</sup> El Sr. Arquitecto ha marcado en el plano las alineaciones de la calle de Valencia entre las de Cataluña y Luchana, de acuerdo con lo que se indicaba por esta Sección; mas advierte que ello interesa a una petición hecha por los Sres. Guix y Borrás, referente a que se deje subsistente la calle de Bogatell, entre las de Valencia y la Meridiana del ferrocarril del Norte.

Ni en el plano (núm. 5) del proyecto examinado, ni en el plano (número 2) que ahora se examina, venía ni viene trazada la calle de Bogatell, entre las de Valencia y la Meridiana, no siendo, por lo tanto, posible la aprobación de su apertura, aun cuando el Sr. Arquitecto municipal lo informase favorablemente, y esta Sección no viera dificultad alguna que oponer a que así se hiciera, como lo consignó en su informe de 1922, aunque sin llevarlo a sus conclusiones por no haberse tramitado dicha apertura. De otro lado, la alineación dada a la calle de Valencia no dificultará en nada la apertura de la calle de Bogatell si se creyera todavía conveniente.

13.<sup>a</sup> La supresión de la línea de puntos trazada al Oeste de la calle

del Paseo de Santa Eulalia, no quiere decir que ese terreno no pueda ser destinado a vía pública, cuando se trace el plano de nuevas urbanizaciones, sino que su anchura futura no quede determinada hasta que aquel plano sea estudiado.

14.<sup>a</sup> Pedía el informe de 1922 la reducción a 12 metros del ancho de la calle de Travesera. Esta reducción, como con exactitud recuerda el Sr. Arquitecto municipal, fué pedida por consecuencia de una transacción que la Sección no creyó deber rechazar, dadas las circunstancias del objeto a que habían de dedicarse los terrenos de que se trataba y de la situación límite de la calle de Travesera. Pero ahora ve con extrañeza el alcance extraordinario que a su proposición se ha dado por el señor Arquitecto en la modificación que se examina. Es cierto que en las conclusiones no se dice sino que debe estrecharse la calle de Travesera, pero no lo es menos que en el cuerpo de su dictamen se expresa que la petición del Sr. Foronda (D. Mariano) como Vicepresidente de la Cooperativa militar, se refería tan sólo a la prolongación de la calle de Travesera desde la de Castillejos hasta el Hospital de San Pablo y, por tanto, la proposición, como transacción, que esta Sección no encontró obstáculo en aceptar, se refería tan sólo a ese trozo de la calle de Travesera.

No presenta el caso en el día dificultad alguna para que la resolución que recaiga satisfaga a la vez a los deseos que expresa el Sr. Arquitecto municipal y a lo que esta Sección entendió proponer. Basta para conseguirlo el que la Superioridad deniegue su aprobación al estrechamiento de la repetida calle Travesera desde su arranque en el límite de San Martín de Provencals hasta la calle de Castillejos.

18.<sup>a</sup> Con este número pidió la Sección informante la conservación e instalación de jardines, dividiendo su petición en dos partes: la primera se refería a aquellos que fueron proyectados por el Sr. Cerdá, con excepción de uno solo, añadiéndose que si algún otro fuera imprescindible hacer desaparecer fuese sustituido; la segunda pedía la creación de jardines en dos manzanas determinadas, que eran las limitadas por la Riera de Horta y calles de Santa Coloma, X y de la Industria, la una, y la otra por el paseo De Torres Baixes y las calles 4, A y A'.

Esta segunda petición ha sido puntualmente atendida en el expediente que se examina; pero respecto de la primera dice el Sr. Arquitecto municipal que las cree muy convenientes, pero que actualmente se presentan grandes dificultades para establecerlos en una gran parte del ex pueblo de San Martín de Provencals. No tiene inconveniente la Sec-

ción informante en reconocerlo así, pero con la supresión de esos jardines, en muchos de los cuales proyectaba el Sr. Cerdá instalar edificios religiosos, resultaría el Ensanche de Barcelona en tan poco recomendables condiciones higiénicas, que aquella conservación debe ser exigida mientras sea posible, y autorizada tan sólo la traslación a otra manzana inmediata, cuando lo exigieran dificultades insuperables que habían de ser estudiadas y tramitadas en la forma establecida. Cree, por tanto, la Sección informante que es de su deber proponer a la Superioridad la conservación en estos extremos del plano del Sr. Cerdá, entretanto no se tramite su traslación a puntos convenientes.

Resumiendo lo expuesto, la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tiene el honor de informar a V. E. que, a su juicio, procede la aprobación de las modificaciones introducidas en el plano de Ensanche de Barcelona, por el proyecto de 30 de Mayo de 1923, redactado por el Arquitecto D. Ezequiel Porcel, debiendo entenderse que el estrechamiento de la calle de Travesera será limitado al trozo comprendido entre las calles de Castillejos e Igualdad.

Deberá también entenderse que con esa aprobación en nada se altera el estado de derecho de los terrenos de la plaza de las Glorias, aprobado por Real orden de 23 de Mayo de 1911, ni de los espacios destinados a jardines en el proyecto del Sr. Cerdá, con excepción de la manzana comprendida entre las calles de la Independencia, Pujadas, Cataluña y Llull, ya informada favorablemente.

Convendrá también que se signifique al Ayuntamiento que si desea la desaparición de la calle de Cataluña desde el camino de Horta a la calle de Córcega, deberá tramitarla en la forma establecida.

Lo que, con devolución del proyecto, tengo el honor de remitir a V. E., para la tramitación que proceda. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de Diciembre de 1923.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Excmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## SECCIÓN DE ESCULTURA

INFORME ACERCA DE LA ÚNICA OBRA PRESENTADA AL CONCURSO ABIERTO POR ESTA REAL ACADEMIA OPTANDO AL PREMIO DE LA RAZA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1923

*Ponente:* SR. D. JOSÉ FRANCÉS.

A LA ACADEMIA:

Fijaba la convocatoria del Concurso anual para coadyuvar al Premio de la Raza, que la recompensa habría de concederse en 1923 al mejor trabajo, acerca del *Desarrollo de la Escultura, en una o en varias de las naciones hispanoamericanas, desde el descubrimiento hasta nuestros días.*

Habría de totalizarse, de tal modo, el propósito inicial de este Certamen, puesto que en años anteriores se recompensaron aquellas obras que trataban, con mayor acopio de razones y más amplio conocimiento de la materia respectiva, los fraternos desarrollos de la Arquitectura y de la Pintura en los países de lengua y tradición españolas.

Solamente una obra se ha presentado al Concurso de 1923. Es la titulada *Apuntes para la historia de nuestra Pintura y Escultura*, editada en Buenos Aires en 1922, y firmada el día 30 de Abril de dicho año por D. José María Lozano Moujan.

Seducía ya de antemano la promesa del tema, tanto porque los trabajos anteriormente premiados se referían precisamente a la Arquitectura y a la Pintura argentinas, cuanto porque existe hoy día, en la República del Plata, un grupo bien definido de artistas de la pástica que han destacado sus personalidades de entre la inevitable bruma de influencias que todo comienzo artístico padece.

Acaso el hecho de optar a la recompensa de esta Real Academia una sola obra (y no del todo consagrada al tema especial del Concurso), sugiere al ponente la idea de que sería bueno en años venideros dar al *Premio de la Raza* un carácter más comprensivo de la psicología del escritor y del historiador profesionales, en el sentido de no limitar sola-

mente la elección a los trabajos presentados por sus autores mismos, sino también a los que envíen personas u organismos distintos, e incluso a aquellas obras de que, sin tales requisitos, tuviese conocimiento la Academia de sus méritos positivos.

Y nos atrevemos a insinuar este propósito teniendo en cuenta que la obra del Sr. Lozano Moujan, muy estimable y digna de atención, no reúne la necesaria plenitud de condiciones que la hagan merecedora de la recompensa, sin alguna observación previa acerca de su virtualidad estética.

Ante todo, ha de tenerse en cuenta que no es realmente un estudio aislado y concreto de la Escultura argentina, sino que ese tema ocupa el lugar secundario de la obra. El Sr. Lozano Moujan atiende de manera más detenida y preferente a la Pintura, con gran número de datos y minucioso detalle. Seguramente no podrá escribirse de la Pintura argentina, hoy día, sin acudir en consulta a esta parte de la obra del Sr. Lozano Moujan, así como antes—y él mismo lo confiesa—se buscaban esos mismos antecedentes en el estudio de D. Eduardo Schiaffino *La evolución del gusto artístico en Buenos Aires*.

Ahora bien; considera el ponente que las modernas obras de divulgación y examen de asuntos artísticos, tanto en lo que tengan de investigación erudita como de análisis crítico, deben responder con el mismo arte del estilo y con igual elocuencia gráfica al poder elocuente de las obras originales cuya belleza o antigüedad se comentan.

Quiere decirse que un libro de crítica o de historia de las Bellas Artes debe completar el texto con grabados, y procurará en lo posible que ese texto, sin dañar a la claridad y a la profundidad, sume también el externo atractivo del buen decir y del armonioso ritmo.

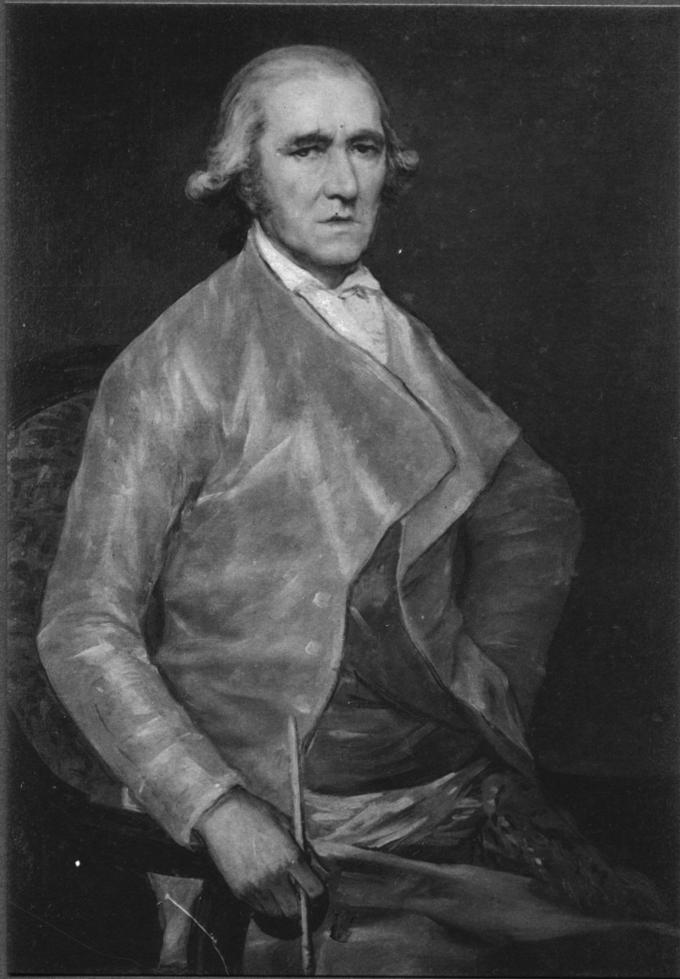
Ciertamente que la obra del Sr. Lozano Moujan, única sometida al definitivo juicio de la Academia, por encima de las previas advertencias del ponente, se contiene dentro de un laudable decoro literario y acusa en su autor notables aptitudes para el acopio de datos, que en su día—quizá por él mismo, y así lo deseamos—se utilicen para una *Historia de la Pintura y de la Escultura argentinas*.

Aún ha de reconocerse que en lo referente a su primera parte—sin responder del todo a la bella literatura que debe contrastar las bellezas de las artes hermanas suyas—el libro pudo ser premiado, a no llegar con retraso y sometiéndose a una convocatoria distinta en 1923.

Pero respecto a su segunda parte, que en nuestro caso debe ser examinada como única con opción al premio, estima la Sección pudiera li-

mitarse la Academia a agradecer la asistencia al Concurso del Sr. Lozano Moujan, reconociendo en su trabajo el noble propósito y la suficiente preparación para obras de mayor empeño, y desde luego con más reposados elementos de juicio y comprobación personal.

La Academia, no obstante, con su elevado juicio crítico, resolverá.  
Madrid, 19 de Noviembre de 1923.



D. FRANCISCO BAYEU  
por GOYA.

Cuadro n.º 721 del Museo del Prado  
que figuró en una Exposición de la Academia de 1795.

## GOYA, ACADÉMICO

Aunque se pretenda establecer ciertas incompatibilidades entre los cargos y la mayor o menor genialidad de quienes los ejerzen, es lo cierto que la realidad se sobrepone a todos los prejuicios y contradice tales aseveraciones.

El genial D. Francisco de Goya y Lucientes tuvo siempre un gran interés por ser Académico, y una vez logrado, fué después asiduo y celoso cumplidor de los deberes de su cargo.

Desde el año de 1780, en que lo solicitaba, en la forma que hemos visto por su autógrafa-comunicación, publicada en este BOLETÍN en su número 59, correspondiente al año de 1921, pág. 149, entregando para tal ingreso su célebre *Cristo Crucificado*, es elegido a los dos días, el 7 de Mayo de 1780, en la forma que se consigna en el acta correspondiente, firmada por D. Antonio Pons, al tenor siguiente: «*Después de cuenta de otro memorial de D. Francisco Goya, quien asimismo suplicaba que la Academia se dignase admitirle entre los de su Cuerpo y en la clase que fuere de su agrado, y para esto presentó una pintura del Señor Crucificado, figura del tamaño del natural. Le propuso asimismo el Sr. Viceprotector para Académico de mérito, y tuvo todos los votos a su favor.*»

Una vez nombrado, asiste por primera vez a las sesiones de la Academia en 5 de Julio de 1781, efecto sin duda de sus ausencias de la Corte, y pasado aquel verano, vuelve a aparecer su nombre en las últimas sesiones de tal año.

En ellas se encuentra en relación con todos los más conspicuos artistas y aficionados de su tiempo, entre ellos su cuñado, Francisco Bayeu, que venía asistiendo desde antes con gran puntualidad, y que, seguramente, fué de los que menos faltaron a las sesiones en su larga vida académica.

Goya, bien por sus asuntos en Zaragoza y por sus ya importantes encargos, no pudo asistir mucho en estos primeros años; pero desde los comienzos del 1785 ya figura en casi todas las actas sucesivas.

En la del 5 de Abril del propio año se le proponía en primer lugar para la plaza de Teniente Director de Pintura, vacante por ascenso de D. Antonio Velázquez; nombramiento que de orden del Rey refrendaba en Aranjuez, a 11 de Mayo, el Conde de Floridablanca.

En la de la Junta del 5 de Junio de 1785 se dice que: *«Después de leído el acuerdo anterior, di cuenta de una carta del Sr. Protector, en que me decía cómo S. M. había elegido a D. Francisco Goya por Teniente Director de Pintura, conformándose con la propuesta a favor de éste en primer lugar que la Academia le había hecho. Se le mandó dar la posesión, y habiendo entrado en la Sala recibió las enhorabuenas, y dió muchas gracias a la Junta por lo que le había favorecido.»*

En las demás de este año se le ve asistir con toda asiduidad, sin faltar apenas en las del año siguiente.

Diez años permaneció en tal situación, hasta que habiendo muerto su cuñado, D. Francisco Bayeu, en 4 de Agosto de 1795, en la sesión del 13 de Septiembre siguiente se le nombraba Director *actual* de Pintura, y para la Tenencia de Pintura que dejaba vacante, a D. Cosme Acuña; Real orden refrendada por el Príncipe de la Paz y dirigida a D. Isidoro Bosarte.

Dos años tan sólo actuó en tal cargo, pues entonces las enseñanzas de las Bellas Artes dependían directamente de la Academia; pero por molestias o dificultades surgidas en el año de 1797, dimitía de Director actual de Pintura por razones de quebrantos de salud, siéndole admitida la renuncia y pasando a la clase de los Directores honorarios, «como se había hecho con otros Profesores».

No hay que decir que por todos estos documentos se deduce una gran cordialidad entre los más conspicuos Académicos y el genial artista; pero también se nota en ellos la huella de su indomable carácter para proceder siempre con gran independencia. Tal aparece no votando con Maella en favor de un premiado en un certamen «por no haberle hallado mérito» (acta del 5 de Diciembre de 1790) a la obra objeto de tal distinción.

\*  
\* \*

Pero aquí llegado, debo dar cuenta de ciertos actos efectuados por el Director de Pintura, bien poco conocidos, y que nos proporcionan revelaciones no sospechadas.

Desde 1753 se venían celebrando Exposiciones anuales en el local de la Academia de la calle de Alcalá, al que concurrían los Profesores y

alumnos más distinguidos, y en la celebrada en Agosto de 1795 se ve asistir a Goya con una obra interesantísima: «El retrato de D. Francisco Bayeu, ejecutado por D. Francisco de Goya, sin concluir.» Catálogo Ms. de aquella Exposición (1).

He aquí un apunte revelador y que soluciona el problema que se ha pretendido suscitar sobre el tan admirable retrato de Bayeu, por Goya, que posee el Museo del Prado.

Después de esto, no puede dudarse que Goya hacía un segundo re-

---

(1) «En los doce días que las Salas de la Academia han estado expuestas al público se han presentado las obras siguientes:

El retrato del Sr. D. Julián de Ayllón, pintado por D. Mariano Maella.

El retrato de D. Francisco Bayeu, ejecutado por D. Francisco Goya, sin concluir.

El retrato de D. Pedro Arnal, pintado por D. Vicente López.

El busto del Excmo. Sr. Duque de Alcudia, por D. Juan Adán.

Un gran cuadro que representa la Venida del Espíritu Santo, pintado por don Zacarías Velázquez.

Otro cuadro de la Sacra Familia, ejecutado por D. José Maea.

Un frutero, pintado por D. Zacarías Ponz.

Una Dolorosa y dos paisitos, de mano de D. Antonio Rodríguez.

Una copia de otra copia de la Concepción, que poseen los gremios del señor Mengs, es hecha por Angel Arias.

Una copia de la Sacra Familia, que pintó Cignoroli para las Salesas, hecha por D. Luis Planes.

Cinco pinturas de las que llaman Bodegones, y otros papeles que representan las fuerzas de Hércules, y otro de una Sacra Familia, de claro y obscuro, por D. Isidoro Isaura.

Un niño que se decía copia del caballero Mengs, hecha por N. Morán.

Un retrato en miniatura del Excmo. Sr. Duque de Alcudia, por D. Castor Velázquez.

Un niño, copiado del natural, por D. Bartolomé Montalvo.

Tres estampas, grabadas por el Sr. D. Manuel Salvador Carmona.

Otro grabado, por D. Blas Ametller.

Un dibujo, del pensionado Esquivel.

Varios dibujitos, ejecutados por D. Vicente Dávalos y Ocariz en la edad de once a doce años.

Una cabeza dibujada de las de la Salas de los Estudios, por Francisco Zelada.

Un dibujo, copia de una estampa de Santo Tomás de Asís, hecho por D. Rafael de Larama y Arbesas, sin tener la estampa a la vista, a sus nueve meses de haber empezado a dibujar.

Otro dibujo de cabeza de niño, por D.<sup>a</sup> Isabel María de Bolton.

Siete planos, de D. Evaristo del Castillo, con su explicación, y ocho de don Silvestre Pérez, con su explicación.

trato a su cuñado, pues el primero, que hoy luce en el Museo de Valencia, lo había pintado años antes (1786), según es sabido.

Muerto Bayeu en 4 de Agosto de aquel año de 1795, el retrato quedó sin terminar a juicio de su autor, pero en estado tal, que no tuvo inconveniente en exponerlo al público, aunque con la nota de *sin concluir*, si es que más lo necesitaba.

Para ello aprovechó Goya lo que le permitían los doce días «en que las Salas de la Academia han estado expuestas al público», según el texto manuscrito de su Catálogo. Fué, pues, una exposición de oportunidad, por motivos de homenaje al anciano artista, que en aquellos días había fallecido, y cuyo cuadro, por antecedentes además de su compra, no podía ser otro que el del Museo del Prado.

Así quedan explicadas todas las particularidades que se notan en este retrato, y que han dado lugar a suspicacias que deben quedar desvanecidas.

En la propia Exposición presentaba también D. Vicente López un retrato de *D. Pedro Arenal* con otras obras de D. Mariano Maella, de don Zacarías Velázquez, mas otras de aficionados, de muy ilustre alcurnia algunos de ellos.

Dos años después, en 1797, Goya presentaba el retrato de *D. Simón Viegas* y «dos cuadritos de invención del mismo, por el Sr. Director, don Francisco Goya».

En la siguiente de 1798, *El retrato de D. Andrés Peral*, aficionado a cuadros antiguos, y en la de 1799 el de *El Embajador de Francia*, el de *D. Pedro Bermúdez* y «seis caprichos raros.»

Seis años después, en la lista de los cuadros presentados el de 1805, aparece el *retrato de cuerpo entero de la Excm. Sra. Marquesa de Villafranca*, y a seguida el «retrato de la señora esposa del Sr. D. Antonio Porcel, pintado por el mismo Sr. Goya.»

Algo después proponía a la Academia el ecuestre del Rey Fernando VII, recién proclamado, con los trámites que de él hemos dado cuenta, sin presentar por estos años en las Exposiciones; pero en la de 1808 que se celebró, aparece con el *Retrato de la esposa de D. José Folch*, por D. Francisco Goya, y el de *El Representante Isidoro Máiquez*, por el propio Goya.

Efecto de los acontecimientos que entonces ocurren se interrumpen las Exposiciones, pero se reanudan en 1912, presentando entonces don Francisco el *Retrato ecuestre del Duque de Ciudad Rodrigo*, o sea de lord Wellington.

Después de esto, las Exposiciones sufren las alternativas y suspensiones consiguientes; pero aun el año de 1843 y 44 se celebraban estos certámenes en los salones de la Academia.

\*  
\* \*

Volviendo al curso de la vida académica de Goya, después de la muerte de su cuñado, hemos visto que se le concedió la plaza de Director efectivo de las clases de Pintura, de la que dimitió a los dos años, quedando de Director honorario, apareciendo en el anuario del siguiente año de 1796 con la nota de: Sr. D. Francisco Goya, Pintor de Cámara de S. M., Académico de Mérito de la Real Academia de San Carlos, de Valencia, Académico de Mérito en 7 de Mayo de 1780, Teniente en 11 de Mayo de 1785, Director en 13 de Septiembre de 1795.

Ya en el siglo XIX el ilustre aragonés entró en el lleno de su fama y renombre, adquirido por las obras tan admirables que por entonces realizaba, siendo nombrado primer pintor de Cámara como reconocimiento entusiástico por sus frescos de San Antonio de la Florida; causando la mayor admiración con su lienzo de *La Familia Real de Carlos IV*, todo ello redundaba en el respeto y afecto que le tenían sus compañeros de Academia.

A la caída de Godoy obtuvo, como hemos visto (1), la ejecución del retrato del nuevo Rey de España, que realizó con todo esmero, según él mismo declaraba.

José Napoleón y Fernando VII respetaron a Goya en su cargo de primer pintor de Cámara; pero, aunque afrancesado, la falacia de la campaña napoleónica le llevó al mayor desengaño, inspirándole los *Horrores de la guerra*, y sus relaciones con Fernando VII nunca fueron cordiales. Efecto de ello sus frecuentes ausencias de la Corte.

Desde 1809 ya la marcha de la Academia ofrece grandes paréntesis. Así, en 1832 manifestaba al Rey Fernando VII, en sesión solemne a que concurría, que «los Profesores de la Academia que no pudieron salir de Madrid y vivieran en su retiro sin ocupación, sin estudios, sin medios de subsistencia, apenas veían libre la capital del Gobierno y tropas de Bonaparte, cuando al instante procuraban reunirse, abrir las salas de la Academia y satisfacer la ansiedad con que el público concurría a ver el

---

(1) Véase este BOLETIN, núm. 51. 1919, pág. 205.

retrato de V. M., ejecutado en los últimos días de su permanencia (la del Rey) en Madrid por el pintor de Cámara D. Francisco Goya.»

La última nota de la Academia sobre éste aparece al dar cuenta de los Directores honorarios fallecidos entre los años de 1805 al 1.º de Enero de 1832, y de la muerte del gran maestro, acaecida en Burdeos en 16 de Abril de 1828.

En el libro «Resumen de las Actas de la Real Academia de San Fernando, desde 24 de Septiembre de 1808 hasta 27 de Marzo de 1832», en su pág. 91, haciendo el elogio de los Directores honorarios fallecidos, dice: «D. Francisco Goya y Lucientes, pintor, nació en Fuente de Todos, reino de Aragón, en 31 de Marzo de 1746. Estudió el dibujo desde los trece años en la Academia de Zaragoza, bajo la dirección de D. José Luzán, y concluyó su carrera en Roma. Las primeras obras que dieron a conocer su genio en la pintura fueron los cuadros que ejecutó para la Fábrica de Tapices, cuyo valor autorizaba, con su *visto bueno*, el caballero Mengs, a quien tenía asombrado la gran facilidad con que los hacía. Pintó al fresco una de las medias naranjas de la Iglesia del Pilar de Zaragoza, y en Madrid la capilla de San Antonio de la Florida. Tuvo bastante facilidad en los retratos, y los mejores fueron los de aquellos amigos en que no empleó más de una sesión. El Cristo y cuadro del Santo en la iglesia de San Francisco y el de San José de Calasanz en la de San Antón, de Madrid; los tres que hizo para la capilla del Monte Torrero, en Zaragoza el Prendimiento que existe en la Sacristía de la Catedral de Toledo, y Santas Justa y Rufina, en la de Sevilla, bastan para dar a conocer su mérito artístico; aunque siempre merecieron su predilección los cuadros que tenía en su casa, pues como pintados con libertad, según su genio y para su uso particular, los hizo con el cuchillo de la paleta, en lugar del pincel logrando, sin embargo, que causen un efecto admirable a proporcionada distancia. Grabó al agua fuerte dos obras que compondrán unos doscientos cobres, de los que una posee V. M., y los diez años últimos de su vida los pasó siempre dibujando. Fué nombrado individuo de esta Academia en 7 de Mayo de 1780, Director actual en 13 de Septiembre de 1795, y Director honorario en 17 de Abril de 1797. S. M. le nombró pintor de Cámara en 25 de Abril de 1789, y su primer pintor en 31 de Octubre de 1799. Murió en Burdeos, a los ochenta y cuatro años de edad, en 16 de Abril de 1828.

Tal es la parte documental que sobre el gran artista aragonés he hallado, con lo antes sabido, entre los papeles del Archivo de la Academia.

N. SENTENACH

## DATOS BIOGRÁFICOS

SR. D. JACINTO OCTAVIO PICÓN

Nació en Madrid el año 1853. Falleció en su residencia de la Real Academia Española el 19 de Noviembre de 1923.

Dedicado a la Literatura, demostró en su ejercicio los más altos méritos, alcanzando grande y justa notoriedad, oficialmente reconocida con la más expresiva sanción por la Real Academia Española, que le llevó a su seno como individuo de número, confiriéndole después el cargo perpetuo de Bibliotecario de la ilustre Corporación.

Fuera de ella, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid ha demostrado reiteradamente la estimación de su personalidad, eligiéndole primero Secretario y después Presidente de su Sección de Literatura.

En su copiosa producción, y aparte de numerosos cuentos, recitados y artículos sueltos, se encuentran importantes novelas, entre ellas *La Hijastra del amor*, *Lázaro*, *Juan Vulgar*, *El enemigo*, *La honrada*, *Dulce y sabrosa*, *Juanito Tenorio*.

En toda su labor literaria luce el ingenio, domina el buen gusto, se evidencia un preciso sentimiento de lo humano; sus personajes tienen un marcado valor plástico, producto de observación atenta y sagaz; en la notable corrección de la forma se ve bien al hombre elegante, pulcro y distinguido.

Extendidas sus aficiones y sus aptitudes al campo de las artes plásticas, hizo nueva y clara ostentación de su valer en este terreno escribiendo sus *Apuntes para la historia de la caricatura*, tema interesante que desarrolló con observaciones de verdadera trascendencia, y más tarde, con ocasión de celebrarse el III Centenario de Velázquez, publicó, con el título *Vida y obras de D. Diego Velázquez*, un libro de vulgarización del gran pintor, que le valió señalado prestigio como crítico.

Continuamente en periódicos y en revistas nacionales y extranjeras ha seguido el proceso de las Bellas Artes, inspirando su labor en el meritorio propósito de propagar el amor al Arte y de educar al público en su conocimiento. Demostrándose en toda su obra su excelente calidad de entendido juzgador, más quiso ser un apóstol del Arte que un crítico de los artistas.

A su fallecimiento era Vocal y Vicepresidente del Patronato del Museo del Prado.

La Real Academia de San Fernando, haciendo justo aprecio de su inteligencia y de sus méritos, le eligió para suceder al Sr. Marqués de Valmar en la Sección de Escultura. En el discurso leído en el solemne acto de su recepción, el 9 de Noviembre de 1902, sobre el tema *El desnudo y su escasez en el Arte español*, señaló el poder expresivo de las actitudes y los movimientos de la figura humana; profundizó su estudio en el análisis y proceso del desnudo en la escultura griega después de haber trazado a grandes rasgos la historia del desnudo en la antigüedad; condenó enérgicamente la destructora labor de los iconoclastas y penetró en el carácter del Renacimiento, señalando cómo la obra del artista tuvo su fuente en la del poeta, y hermanó el sentido religioso de la Edad Media y el amor a la plástica del arte clásico, defendiendo en el curso de este proceso histórico las ideas de libertad artística, que siempre profesó con marcada independencia de criterio.

Instruido en la Historia y la Teoría de las Artes, amante de la cultura artística, su actuación en la Academia ha sido siempre considerada con estimación grande por la Corporación, que lamenta muy sincera y profundamente la desaparición de uno de sus miembros más ilustres.

#### EXCMO. SR. D. TOMÁS BRETÓN Y HERNÁNDEZ

Nació en Salamanca el 29 de Diciembre de 1850. Murió en su domicilio de Madrid, calle de Campomanes, núm. 10, el 2 de Diciembre de 1923.

Demostró en su niñez aficiones y aptitudes para el arte musical, componiendo valsos y polkas; a los diez años tocaba el violín; a los quince se trasladó a la Corte e ingreso en el Real Conservatorio, siendo discípulo de Aranguren y de Arrieta, bajo cuya dirección adelantó rápidamente, ganando el año 1872 el primer premio en los estudios superiores.

Obtuvo, mediante concurso, una plaza de mérito en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, mereciendo de S. M. el Rey Don Alfonso XII un suplemento de pensión.

Ha sido Vicepresidente de la Asociación de Escritores y Artistas.

Su trabajo y su mérito han sido premiados oficialmente con la Gran Cruz de Alfonso XII y la Cruz de Carlos III.

Ha ejercitado su laboriosidad, verdaderamente notable, como ejecutante, como maestro, como compositor y como propagandista.

En el primer concepto actuó públicamente como violinista, obteniendo con ello recursos necesarios a su vida, nacida en humilde hogar; tuvo plaza en la orquesta del teatro de la Zarzuela, en la de los Bufos y, mediante concurso, en la Sociedad de Conciertos, que dirigía entonces Barbieri; dirigió varios años la orquesta del Circo de Price; fundó la orquesta «Unión Artística Musical» enfrente de la Sociedad de Conciertos, de la que también fué más tarde Director.

En la enseñanza oficial fué Profesor y Director del Real Conservatorio de Música y Declamación. Al ser jubilado por su edad, como Catedrático, sin derecho a haberes, le fué concedida por ley del Reino una pensión anual de siete mil quinientas pesetas, aliviando con ello la pobreza que en su vejez afligió al ilustre artista.

Como compositor, y aparte de las pequeñas producciones de su niñez y de numerosas piezas de género, escritas para atender con su producto el sostenimiento de su familia, estrenó con éxito en el Teatro Real de Madrid, al regreso de la Academia de Roma, la ópera *Los Amantes de Teruel*, y poco después *Garín*, en el Liceo, de Barcelona.

Fué autor, además, de las óperas *Guzmán el Bueno*, *Raquel*, *Farinelli*, *Tabaré*, *La Dolores*, *Don Gil* (inédita); de las zarzuelas *Tic-tac*, *El clavel rojo*, *Covadonga*, *El campanero de Begoña*, *Los amores de un Príncipe*, *Los dos caminos*, *La cariñosa*, *Un viaje a Europa*, *Corona contra corona*, *El Domingo de Ramos*, *El guardia de Corps*, *Piel de oro*, *La verbena de la Paloma*; de varias obras de concierto, entre ellas *La Alhambra*, *Escenas andaluzas*, *Los galeotes*, *Elegía* y *Salamanca*.

Tuvo desde joven su pensamiento fijo en el Teatro, y en el desarrollo de su labor ha estrenado veintitrés zarzuelas en un acto, siete en dos actos, tres en tres actos; dos óperas en un acto, tres en tres actos y seis en cuatro.

Su criterio artístico fué independiente de los modos al uso, y cualquiera que sea el juicio que como compositor merezca de la crítica, es un hecho que la generalidad del público ha reconocido su valer merced al preludeo de *Guzmán el Bueno*, al dúo de *Los Amantes de Teruel*, a la rondalla y jota de *La Dolores*, a la sardana de *Garín*, llegando su prestigio al mayor extremo de la popularidad con la zarzuela *La verbena de la Paloma*.

Sus primeras producciones de importancia artística dieron ocasión a

discusiones en las cuales sostuvo apasionada polémica con los maestros Barbieri y Arrieta y con el crítico Peña y Goñi.

Se distinguió en la predicación y defensa del *Teatro lírico nacional*, asunto al que dedicó, con persistente afán, sus mayores entusiasmos. En el folleto, en el periódico, en la conferencia, fué, durante buena parte de su vida y hasta sus últimos días, propagandista incansable de un Arte lírico español, constituyendo para él la realización de tal objeto un ideal al que consagró en constante apostolado sus poderosas energías.

Así fué la *Opera nacional* el tema de su discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes, el día 14 de Mayo de 1896.

Sus servicios en ella han sido valiosos. Fué Presidente de la Sección de Música, Vocal de la Comisión central de Monumentos y de la de Archivos y Bibliotecas musicales. Por la antigüedad que llegó a alcanzar como Académico, presidió frecuentemente las sesiones plenarias, a las que asistió siempre, como a todos los actos oficiales, con exacta puntualidad, hasta que, obligado al reposo por el estado de su salud, le fué otorgada en Octubre del actual año, como premio y reconocimiento reglamentario de sus servicios, la consideración de «presente» para todos los actos académicos.

Manifestóse siempre bien dispuesto al cumplimiento de sus deberes con la Academia, en que demostró constante voluntad, y al desempeño de los numerosos encargos y representaciones que le fueron confiados, mereciendo por su amor bien probado a la Corporación que su memoria sea conservada en ella con estimación profunda.

---

# LEGISLACIÓN RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DE OBRAS DE ARTE Y REPARACIÓN DE MONUMENTOS

Adiciones al índice inserto en el BOLETÍN número 64  
(segunda época) de 31 Diciembre 1922.

**Real decreto (de Gracia y Justicia) 9 Enero 1923**, prohibiendo y castigando la enajenación de las obras artísticas, históricas o arqueológicas, que posean las Iglesias, Catedrales, Colegiatas, Parroquias, Filiales, Monasterios, Ermitas y demás edificios de carácter religioso.

**Real orden 15 Febrero 1923**, encargando de la publicación del Catálogo monumental y artístico de España a la Comisión revisora, nombrada por Real decreto de 24 de Febrero de 1922.

**Real orden 17 Febrero 1923**, disponiendo que continúe siendo, como hasta aquí, trámite indispensable para la adquisición de manuscritos históricos y diplomáticos y objetos arqueológicos, el informe favorable de la Academia de la Historia y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

**Real orden 16 Marzo 1923**, excluyendo de la intervención de las Comisiones valoradoras la exportación de obras de artistas vivientes, que sean de su propiedad, y las de industrias artísticas contemporáneas.

**Real orden 21 Abril 1923**, encargando a D. Alfredo Berenguer Vidal, en Comisión del servicio, la formación de una «Guía» o índice de los cuadros, estatuas y grabados, existentes en los centros oficiales de esta Corte.

**Real orden 12 Septiembre 1923**, declarando: 1.º, no haber habido intención de deterioro en la compra y venta de las pinturas murales de la Ermita de San Baudelio, en Casillas de Berlanga; 2.º, considerar la Ermita comprendida en la ley de 4 de Marzo de 1915; 3.º, ordenar la total reposición de las pinturas; 4.º, disponer que la administración ejerza el retracto, en la forma procedente, si la venta tuvo lugar; y

5.º, exigir al Sr. Levi el reembolso de los gastos producidos por la reposición de las pinturas.

**Real orden 15 Noviembre 1923**, declara lesiva a los intereses del Estado la del 12 de Septiembre del mismo año, en la parte que dispone el ejercicio de la acción judicial de retracto y subsistente en todo lo demás, y manda que el Abogado del Estado, en Soria, informe acerca de la existencia, en el Juzgado de Almazán, del juicio de propiedad entre el Obispo de Sigüenza y los vecinos de Casillas de Berlanga.

---

## PERSONAL

12 de Noviembre de 1923.—Es elegido Académico de número de la clase de Profesores de la Sección de Arquitectura el Sr. D. Modesto López Otero, para ocupar la vacante existente en dicha Sección por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco.

12 de Noviembre de 1923.—Es elegido Académico de número de la clase de Profesores el Sr. D. Cecilio Plá y Gallardo, para ocupar la vacante que existe en la Sección de Pintura por fallecimiento del Exce-lentísimo Sr. D. Salvador Martínez Cubells.

8 de Octubre de 1923.—Es elegido Presidente de la Sección de Arquitectura el Excmo. Sr. D. José López Sallaberry.

10 de Diciembre de 1923. — Es elegido Presidente de la Sección de Música el Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano y Ruiz.

## FALLECIMIENTOS

31 de Julio de 1923.—Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco, Académico de número de la clase de Profesores de la Sección de Arquitectura.

10 de Agosto de 1928.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sorolla, Académico electo de la clase de Profesores de la Sección de Pintura.

S. A. A. Apolloni (Roma). Monteverde (Italia).

19 de Noviembre de 1923.—Sr. D. Jacinto Octavio Picón, Académico de número de la clase de no Profesores de la Sección de Escultura.

2 de Diciembre de 1923.—Excmo. Sr. D. Tomás Bretón y Hernández, Académico de número de la clase de Profesores y Presidente de la Sección de Música.

Sr. D. Luis Domenech y Montaner, Académico competente en Barcelona.

## DONATIVOS

*Archivo de Arte valenciano.*—Valencia, Enero-Diciembre, 1921.

*La unificación del derecho mercantil Hispanoamericano.*—Bases para una legislación común, por D. Emilio Miñana y Villagrasa.

*Boletín de la Real Academia Española.*—Tomo X.—Cuaderno XLVIII.  
Junio de 1923.

*La Beneficencia pública y los Hospicios.*—Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Escrita por D. Marcelino Fernández y Fernández.

*El Museo Arqueológico de Granada,* por Antonio Gallego y Burín.—1923.

*Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.*—Discurso leído en el acto de su recepción, por el Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea.—1923.

*Excavaciones de Numancia.*—Memoria acerca de las practicadas en 1920-21, por D. José Ramón Mélida.

*Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación.*—Curso de 1921-22.

*Un proyecto de nuevo Hospicio para Madrid,* por Arturo Soria.

*Guía y Avisos de Forasteros que vienen a Madrid,* por Antonio Liñán y Verdugo.

*Granada en la Guerra de la Independencia,* por Antonio Gallego y Burín.

*Necrología del Emmo. Sr. Cardenal D. Victoriano Guisasola,* por D. Alvaro López Núñez.

*Goya y cómo se hizo gran pintor.*—Colección fotográfica de seis obritas Goyescas, primitivas e inéditas, con su descripción, por J. G. J.—1923.

Junta Superior de Excavaciones.—*Excavaciones en el anfiteatro de Itálica.—Vías de Sigüenza a Zaragoza. de Alhambra a Zaragoza, de El Bierzo a Lugo, de Lugo a Betanzos, de Betanzos a Padrón, de Tuy a Padrón y de Padrón a Lugo.—Excavaciones en la Cueva del Rey en Villanueva (Santander).*

*El problema de la propiedad.*—Discurso en la solemne apertura de los estudios del Curso académico de 1923-24, en la Universidad de Sevilla.

*Índice de Bibliografía Hípica Española y Portuguesa,* por el Marqués de la Torrecilla.

*Exposición de M. Santa María,* patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Año 1923.

*Catálogo de las Pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan.*

*Fuentes literarias de la Historia del Arte Español.*—Tomo I.—Siglo XVI.

*Manuscritos de Leonardo de Vinci.*—Seis volúmenes, donados por el Sr. D. Federico Bettván.

*La Mort chevauchant un boeuf*, por le Comte A. de Laborde.

Museo Pedagógico Nacional.—*Las Escuelas Nuevas*, por Lorenzo Luzariaga.—1923.

Idem íd. íd.—*Historia de la Educación y de la Pedagogía*, por P. Blanco Suárez.—1923.

Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1923-1924, en la Universidad de Valladolid, por el Dr. D. Mariano de M. Abad.

Universidad literaria de Valladolid.—*Memoria sobre el estado de instrucción de esta Universidad y Establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico de 1921-22.*

*Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.*—Segunda época.—Año 1923.—Tomo IV.—Tercer trimestre de 1933.—Número 55.

*Cartilla de Arte pictórico*, por D. Cecilio Plá.

*Memorial de Ingenieros del Ejército.*—Número 8.—Agosto 1923.

Idem íd. íd.—Idem 9.—Septiembre íd.

Idem íd. íd.—Idem 10.—Octubre íd.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.*—Año XXXI.—Tercer trimestre de 1923.

*Noticias históricas de la Congregación Mariana*, por D. Pedro Sampol y Ripoll.

*Apuntes para una Biblioteca Mallorquina*, por Pedro Sampol.—1889.

Idem íd. íd., íd. íd.—1990.

Idem íd. íd., íd. íd.—1901.

Idem íd. íd., íd. íd.—1902.

*Viajes Reales a la isla de Mallorca*, ídem íd.

*Estadística de pasajeros por mar.*—Año 1919.

*Los Eclipses a través del tiempo.*—Discurso leído en la sesión inaugural celebrada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por D. Antonio Vela.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—*Discursos pronunciados en la sesión solemne celebrada para hacer entrega del Diploma de Académico correspondiente al Profesor D. Alberto Einstein.*

*Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria.*—Año I.—Tomo I.—Cuadernos I, II y III.

Exposición Valdés Leal y de Arte retrospectivo.—*Catálogo.*—Sevilla, Mayo 1922.

*Anales de la Universidad de Valencia.*—Año I.—1920-21.—Cuadernos I, II, III, IV, V a VIII, IX, X, XI, XII y XIII y XIV a XVI.

*Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.*—Tomo XXX.

*Boletín de Associação dos Archeologos portugueses.*—Tomo XII.—Quinta seria.—Número 7.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—*El Espíritu matemático de la Filosofía moderna.*—Discurso leído por el P. Marcelino Arnáiz en el acto de su recepción, y contestación por D. Juan Zaragüeta.

*El Libro Español.*—Biblioteca pública.—México, 3-5 Septiembre 1923.

*Catálogo de la Exposición de Pintura del Concur.*

*Plandiura, 1922-23.*—Galerías Laietanes.—Barcelona.

### Número de visitantes al Museo de la Academia en el año 1923.

---

Enero.....	189
Febrero.....	138
Marzo.....	205
Abril.....	253
Mayo.....	232
Junio.....	140
Julio.....	114
Agosto.....	69
Septiembre.....	60
Octubre.....	152
Noviembre.....	49
Diciembre.....	50

---

TOTAL..... 1.651

# OBRAS Y ESTAMPAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

OBRAS	RÚSTICA		PASTA	
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Aritmética y Geometría práctica de la Academia de San Fernando: un tomo en 4.º	3,50			
Adiciones a la Geometría de D. Benito Bails, por D. José Mariano Vallejo: un tomo en 4.º	2,00		3,25	
Tratado elemental de Aritmética y Geometría de dibujantes, con un apéndice del sistema métrico de pesas y medidas, publicado por la Academia de San Fernando: un tomo en 8.º	2,00			
Diccionario de Arquitectura civil, obra póstuma de D. Benito Bails: un tomo en 4.º	2,00		3,25	
Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Academia de San Fernando: seis tomos en 8.º mayor	Agotado.			
El arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico-crítico, por D. José Amador de los Ríos	10,00			
Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura, sus rudimentos, medios y fines que enseña la experiencia, con los ejemplares de obras insignes de artífices ilustres, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por D. Valentín Carderera y Solano	5,00			
Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días, por el Excmo Sr. D. José Caveda: dos tomos	10,00			
Exposición pública de Bellas Artes celebrada en 1856, y solemne distribución de premios a los artistas que en ella los obtuvieron, verificada por mano de Isabel II en 31 de Diciembre del mismo año, con una lámina en perspectiva: un cuaderno en 4.º mayor	1,50			
Pablo de Céspedes, obra premiada por la Academia, por D. Francisco M. Tubino	5,00			
Cuadros selectos de la Academia, publicados por la misma: cada cuaderno contiene cinco láminas, con el texto correspondiente a cada una. Precio del cuaderno por suscripción	4,00			
Idem id., sueltos	5,00			
Teoría estética de la Arquitectura, por Manjarrés	3,00			
Ensayo sobre la teoría estética de la Arquitectura, por Oñate	2,50			
Cancionero musical de los siglos XV y XVI; transcrito y comentado por D. Francisco Asenjo Barbieri	20,00			
Rejeros españoles, por D. Emilio Orduña Viguera, obra premiada por la Academia en el concurso abierto con el legado Guadalupe	15,00			
De la pintura antigua, por Francisco de Holanda (1548), versión castellana de Manuel Denis. Edición de 1921	10,00			
ESTAMPAS				
Los desastres de la guerra, de Goya, 80 láminas	50,00			
Los Proverbios, de Goya, 18 láminas	15,00			

## Sumario del número 68

**Informes de las Secciones:** *Sección de Pintura.*—Informe en el concurso abierto por el Ayuntamiento de El Ferrol para la designación del artista que haya de pintar un retrato del primer Marqués de Amboage.—Informe sobre el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII del Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor.—Informe acerca de varios cuadros que ofrece en venta al Estado D. José Barnús y Fabregat.—Informe acerca del mérito y valor de un cuadro propiedad del súbdito polaco Mr. Jean Zyskilwich.—Informe acerca del cuadro «Una Dolorosa» atribuido al divino Morales, propiedad de D.<sup>a</sup> Joaquina Corredor y Pagés.—Informe acerca de un cuadro atribuido a Tintoretto, propiedad de D. Jesús Fernández Sedano.—*Sección de Arquitectura.*—Expediente relativo al proyecto de ampliación y reforma del plano de Ensanche de Barcelona en la parte que afecta a los antiguos términos de San Martín de Provensals y San Andrés de Palomar.—*Sección de Escultura.*—Informe acerca de la única obra presentada al Concurso abierto por esta Real Academia optando al premio de la Raza correspondiente al año 1923.—*Fondos selectos del Archivo de la Academia de San Fernando.*—*Datos biográficos.*—*Legislación relativa a la conservación de Obras de Arte y conservación de Monumentos.*

Personal.—Fallecimientos.—Donativos.

---

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

---

### ESCENOGRAFIA ESPAÑOLA

OBRA ILUSTRADA CON 40 FOTOTIPIAS

por D. Joaquín Muñoz Morillejo

Madrid.—Imprenta Blass, 1923.

Precio: 35 pesetas.

---

## BASES DE LA PUBLICACION

El Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se publicará, por ahora, trimestralmente.

Toda la correspondencia relativa al BOLETÍN se dirigirá al Secretario general de la Academia.

---

Madrid.—Establecimiento Tipográfico Nieto y Compañía, Tutor, 16.—Teléfono 20-42 J.